

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona condena el ataque sufrido por un concejal de Atez en su vehículo particular y pide que se investiguen los hechos

La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado en su sesión de hoy dos declaraciones sobre los ataques sufridos por un concejal del Valle de Atez la semana pasada, que fue objeto de pintadas en su vehículo particular. La primera declaración recoge el acuerdo de “condenar y repudiar estas despreciables coacciones que entrañan un absoluto desprecio por la libertad, la democracia, el ejercicio de los derechos civiles y políticos”. Asimismo, se acuerda “apoyar a la víctima de estos ataques y mostrarle el pleno respaldo del Ayuntamiento de Pamplona para que siga ejerciendo su labor de representación democrática frente a los que intentan coartar sus derechos y los de los vecinos del valle de Atez cuyos intereses representan”. En este sentido, “confían y apoyan la investigación de los hechos con el objetivo de que los autores e instigadores de tan despreciables actos respondan ante la justicia”.

Estos tres puntos de la declaración han sido respaldados con 6 votos a favor y 3 en contra. Asimismo, han salido adelante con 4 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones otros tres puntos recogidos en la declaración. El primero de ellos recoge el acuerdo de “instar al Gobierno de Navarra que en uso de sus obligaciones de control de la legalidad de los actos y acuerdos de las Corporaciones locales, investigue los hechos y exija las responsabilidades que correspondan”.

El segundo punto (quinto en la propuesta) reclama al Ayuntamiento de Atez y a su Alcalde “que condene los hechos, ofrezca su apoyo al concejal agredido y cumpla con las obligaciones legales que le son reclamadas y, en particular, se disponga a colocar en correcto estado la bandera de Navarra y todas las enseñas y símbolos que señalan las leyes”. Por último, se acuerda “exigir a los representantes de la ‘izquierda abertzale’ y a EH Bildu en particular que respeten la crítica a sus decisiones como una condición indispensable de la participación política, ya sean quienes discrepen representantes democráticos, comerciantes o cualquier otro colectivo social o ciudadano que no comparta su acción política”.

La segunda declaración aprobada sobre este tema, que ha salido adelante con 5 votos a favor y 4 en contra, recoge que el Ayuntamiento de Pamplona “muestra su total rechazo a las



pintadas que sufrió el concejal de la candidatura Hemengoak del propio Atez en su vehículo particular”, “muestra su solidaridad al concejal por las pintadas sufridas” y “pide que se investiguen los hechos para su total esclarecimiento”.

Pamplona, 19 de febrero de 2018